

Resolución Ministerial

Lima, 02 OCT. 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Reconociendo el trabajo desarrollado por la señora María Lúcia Villacorta de Almeida Siqueira durante treinta años de servicios en la Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil;

Destacando, que durante este tiempo la señora Villacorta de Almeida Siqueira se ha desenvuelto con eficiencia y profesionalismo en el desempeño de sus funciones, evidenciando además sus grandes calidades humanas;

Resaltando, que su alto nivel de compromiso con los intereses del Estado peruano ha contribuido a la labor que realiza la Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil en favor del logro de diversos objetivos de la Política Exterior;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 50-2004-RE y la Resolución Ministerial N° 898-2004-RE, del 2 de noviembre de 2004; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Oficial", a la señora María Lúcia Villacorta de Almeida Siqueira.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

